



Resolución Directoral UGEL N° 09-H. N° 005584

Hualmay, 18 NOV. 2025

Visto: El informe N° 034-2025-E.EPT-AGP-UGEL N° 09-H. y demás documentos, con un total de (03) folios útiles:

CONSIDERANDO:

Que, es política de trabajo de la UGEL N° 09-Huaura, promover los "Concursos Nacionales Escolares" organizado por el MINEDU y reconocer la labor docente y el logro de aprendizajes de los estudiantes;

Que, el artículo 76° del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, establece: El profesor tiene derecho a reconocimiento cuando: Asesore a estudiantes que ocupen los primeros puestos de cualquier concurso regional o nacional, organizado por el MINEDU;

Que, la Directiva N° 014-2025-DPSIII-J.AGP-UGEL N° 09-H. "Concurso Nacional Crea y Emprende 2025", en el numeral 5.12 señala que se otorgará Resolución Directoral de felicitación a los Docentes Asesores(as) y Estudiantes, ganadores de cada categoría;

Que, a lo informado por el Especialista de Educación para el Trabajo, mediante Informe N° 034-2025-E.EPT-AGP-UGEL N° 09-H., y autorizado por la Jefatura del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL N° 09-Huaura;

Que, de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento aprobado con D.S. N° 011-2012-ED, la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, la R.M. N° 556-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025", la R.V.M. N° 051-2025-MINEDU, que prueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2025 y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR a los Docentes Asesores y Equipo de Estudiantes del Área de Educación para el Trabajo, ganadores en la **Categoría "A"**, del Concurso Nacional "Crea y Emprende 2025" - Etapa UGEL, que a continuación detallamos:

PUESTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TÍTULO DEL TRABAJO	DOCENTE ASESOR	D.N.I.	NOMBRES Y APELLIDOS DE ESTUDIANTES	D.N.I.
1er Puesto	PEDRO E. PAULET	ECOBAG TOWEL	ANHY LUISA SAYAS HUAMANI	70776318	Rouz Yazury Esperanza López Córdova	62983339
					Damaris Likaenedy Cerna Sangama	62972325
					Brygitte Dayira Vera Velásquez	62982291
2do Puesto	20983 JULIO C. TELLO	ECOQR JEANS	SOL ALANIA VALLEJOS	76159616	Brisly Ivana Díaz Guerrero	62983315
					Greys Nathaniel Cano Ramos	63158282
					Thaira Del Carmen Jiménez Olivares	63158575
3er Puesto	21007 FÉLIX B. CÁRDENAS	JABÓN NUTRITIVO DE MARACUYÁ	FÉLIX JORGE PINEDA BLAS	15730911	Xiomara Yamilé Carranza Condor	77399639
					Fernanda Paola Ordoñez Zurita	75623001
					Andrea Elizabeth Reyes Cochachin	62802926
					Genesis Khiabet Gutiérrez Tiburcio	62658327
					Yazuri Xiomara Saavedra Granados	77980223
					Abigail Lohana Ríos Márquez	63683914
Mariafernanda De La Cruz Agapito	77737791					
Mayli Esmil Condor Agapito	63125509					
André Yeray Sánchez Fernández	77718659					



ARTÍCULO 2°.- RECONOCER Y FELICITAR a los Docentes Asesores y Equipo de Estudiantes del Área de Educación para el Trabajo, ganadores en la **Categoría "B"**, del Concurso Nacional "Crea y Emprende 2025" - Etapa UGEL, que a continuación detallamos:



PUESTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	DOCENTE ASESOR	D.N.I.	NOMBRES Y APELLIDOS DE ESTUDIANTES	D.N.I.
1er Puesto	LUIS F. XAMMAR JURADO	QMASH	VICKI ROXANA OSORIO CANO	43600411	Álvaro Daniel Pacheco Aguilar	62030466
					Juan José Alor Arteaga	61947075
					Adrián Marcos Manrique Ramírez	60320170
					Mateo Phabrizio Johanson Maturrano	73158658
					Deyvis Luna Mendoza	62042425
2do Puesto	ANDAHUASI	JABÓN EL BAGUITO	EULALIA KETHERINE SOLORZANO MARIÑO	47064372	Nayeli Marilyn Vidal Veramendi	62447012
					Mario Daniel Flores Namuche	61701121
					Ivana Zamira Coronado Cieza	76107689
					Ivana Nahara Coronado Cieza	76107678
					Ivana Christelle Coronado Cieza	76107646
3er Puesto	JOSÉ OLAYA BALANDRA	USO DE SCRATH PARA PROMOVER EL HABITO DE LA LECTURA Y DESARROLLO DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	ROSARIO CLAROS ROMAN	42879703	Faviana Clarivet Maguiña Sosa	61994712
					Gracia Devoráh Sarmiento Chu	77731988
					Mathia Jadiel Castro Estupiñán	61994688
					Snaider Del Piero Panana Arévalo	61994737
					Enzo Dayiro Ccoyllo Nerio	61994722

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la oficina de Trámite Documentario, notificar la presente resolutive a los beneficiarios, para los fines convenientes y se les reconozca como tal.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GELEDONIO ALEMAN CRUZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL Nº 09 - HUAURA

